

Carlos Izquierdo visita la Colada del Boquerón de Dehesa Parda, en Venturada

La Comunidad destina 1.490.000 euros a acondicionar las vías pecuarias regionales

- La Red de Vías Pecuarias madrileña ocupa el 1,6 % de la superficie regional
- Desde 2015 se ha incrementado el presupuesto destinado a vías pecuarias en un 263 %

17 de enero de 2019.- La Comunidad de Madrid va a destinar en 2019 1.490.000 euros para acondicionar las vías pecuarias regionales, con el objetivo de garantizar el respeto a los usos prioritarios, compatibles y complementarios de la Red de Vías Pecuarias madrileña, que ocupa el 1,6 % de la superficie de nuestra región.

Así lo ha expuesto el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, que ha visitado esta mañana el camino apoyado en la vía pecuaria Colada del Boquerón de Dehesa Parda, situada en el municipio de Venturada y en la que se han invertido 48.396 euros para lograr el acondicionamiento de sus aproximadamente 1.400 metros de longitud.

Izquierdo ha explicado durante la visita que “en la presente legislatura se ha incrementado el presupuesto destinado a vías pecuarias en un 263 % con respecto al año 2015, en respuesta a nuestro compromiso por la conservación de estas importantes vías y la inversión para su correcto mantenimiento”.

Los trabajos realizados en la Colada del Boquerón de Dehesa Parda se han iniciado en la carretera que, desde la A-1, da acceso a la urbanización Cotos de Monterrey, para finalizar en el acceso a las fincas de tierra arable en el paraje denominado Prados de la Casa. Entre las acciones realizadas, se encuentran la explanación de base del camino, la formación, refino y compactación, la subida de rasante en varios tramos del camino, la ejecución de cunetas, la instalación de pasos de agua y el suministro, extendido y compactado del suelo de zahorra.

Izquierdo ha señalado la importancia de estas obras, porque “no solo van a servir para usos ganaderos y tránsito de maquinaria agrícola, sino también para dotar a la cercana urbanización de una vía de escape para evacuar en caso de producirse una emergencia”. Y ha continuado explicando que “de este modo, la Comunidad vela por la prevalencia del interés público en la gestión de esta importante Red de nuestra Comunidad”.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS MADRILEÑAS

Por la Comunidad transcurren cuatro de las cañadas reales que atraviesan España: Galiana, Segoviana, Leonesa Oriental y Soriana Oriental. En conjunto comprenden 1.767 vías clasificadas, que suman una longitud de 4.104 kilómetros y una superficie de 13.267 hectáreas, distribuyéndose reticularmente por toda su geografía, desde tramos densamente urbanizados de la corona metropolitana hasta las altas cumbres de la Sierra.

El Plan de Uso y Gestión de esta Red establece tres categorías para clasificarlas: la Red Básica (tramos de conservación prioritaria) comprende el 49 % de la longitud (más de 2.000 km); la Red Complementaria el 42 % (casi 1.800 km); y la Red Residual (tramos que han perdido su función) unos 370 km de carreteras y calles de cascos urbanos consolidados.

Izquierdo ha subrayado que la gestión de esta Red tiene como principal objetivo “alcanzar y fomentar su continuidad, manteniendo una idoneidad que facilite el tránsito de ganados y personas en condiciones de seguridad”. Y ha recordado que “la Comunidad de Madrid tiene una importante fuente de riqueza en la actividad ganadera a la que el Gobierno regional apoya decididamente”.

Actualmente hay 12.000 profesionales censados en trabajos ganaderos y 4.932 explotaciones ganaderas en nuestra región, cuya cabaña alcanza aproximadamente los dos millones de animales entre bovino, caprino, ovino, equino, porcino, aviar y colmenar.